

FECHA DE PUBLICACIÓN: 6/02/18

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LAS LISTAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CUATRO CONTRATOS PARA INVESTIGADORES POSTDOCTORALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN EL MARCO DE LA ORDEN 2347/2017, DE 27 DE JUNIO DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SIN QUE LES SEA DE APLICACIÓN EL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (FUERA DE CONVENIO).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la formalización de cuatro contratos para investigadores postdoctorales mediante la modalidad de contrato de acceso al sistema español de ciencia tecnología e innovación para la Promoción del Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil, en el marco de la Orden 2347/2017, de 27 de junio del Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. PLAZA SOLICITADA
50770367-Y	DE FRANCISCO	MARTÍNEZ	PATRICIA	PEJD-2017-POST-BIO-4333
50770367-Y	DE FRANCISCO	MARTÍNEZ	PATRICIA	PEJD-2017-POST-TIC-4119
02292053-B	LEZCANO	VEGA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PEJD-2017-POST-TIC-4119

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. PLAZA SOLICITADA	MOTIVO DE LA EXCLUSION
30241057-J	LUCENA	PADROS	ELENA	PEJD-2017-POST-BIO-4333	1
53444960-K	FUENTES	LUCAS	NAZARETH	PEJD-2017-POST-BIO-4333	1,2,3

Motivo exclusión: (1)No presenta el Certificado de empadronamiento en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid en la fecha de publicación de la Orden 2347/2017.

(2)No presenta fotocopia de la titulación requerida.

(3)No presenta Resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, o Certificado del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá efectuarse, preferentemente, vía correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL

**BOIXAREU TORRES
LUIS ANTONIO -
DNI 51058134C**

Firmado digitalmente por BOIXAREU TORRES LUIS ANTONIO - DNI 51058134C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL, ou=certificado electrónico de empleado público, ou=SECRETARIA GENERAL, serialNumber=51058134C, sn=BOIXAREU TORRES, givenName=LUIS ANTONIO, cn=BOIXAREU TORRES LUIS ANTONIO - DNI 51058134C
Fecha: 2018.02.05 10:33:34 +01'00'

-Luis A.Boixareu Torres-